

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31421** *CMS SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 105/2008, dimanante de autos núm. 945/07, a instancia de M^a. Carmen Roseillo Márquez, contra CMS Servicios de Limpieza, S.L., en la que con fecha 16/10/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada CMS Servicios de Limpieza, S.L., con CIF B-91363564 en situación de Insolvencia por importe de 1.019,07 euros de principal, más la cantidad de 204 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de octubre de 2009.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A090076305-1